



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de Amatitán Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Rafael Mendoza Perez, Laura Alexandra Rosales M., Estela Garay Bobadilla, Roberto Reyes Nunez, Fernando Contreras Cordero, Ma Angeles Orozco T., y Saturnino Contreras Rivera para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0040 correspondiente al municipio de Amatitán, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0040 correspondiente al municipio de Amatitán;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 16:57 horas, los ciudadanos Rafael Mendoza Perez, Laura Alexandra Rosales M., Estela Garay Bobadilla, Roberto Reyes Nunez, Fernando Contreras Cordero, Ma de los Angeles Orozco Torres, y Saturnino Contreras Rivera se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Coordinador de Agricultores, respectivamente, del Comité Seccional número 0040 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de Amatitán Jalisco

c. Rafael Mendoza Perez, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

entregada en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

- FZ  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
    - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

- F-3a  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

- F-4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

- Copia + NE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Laura Alejandra Rosales Meléndez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

entregada en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

- FZ  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
    - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de Amatitán Jalisco

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria; \_\_\_\_\_
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-39  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia LNE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-  
Fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Estela Garay Bobadilla, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
entregada en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F2  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria; \_\_\_\_\_
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-39  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia LNE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Credencial digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de Amatitán Jalisco

c. Roberto Reyes Nuñez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. entregada en físico

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F2

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. F4

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Copia JNE

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Fernando Contreras Cordero, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. entregada en físico

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de Amatitán Jalisco

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria; \_\_\_\_\_
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-39  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Copia LNE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)
- c. María de los Angeles Orozco Torres, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. entregada en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. FZ  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-39  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Copia LNE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de Amatitán Jalisco

c. Saturnino Contreras Rivera, aspirante a la titularidad de Agricultores,  
presentó:

1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. entregada en físico

Descripción del documento que presentó el aspirante

2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F2  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

F-3a  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F4

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Copia + NE  
Descripción del documento que presentó el aspirante

6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

**PRIMERO.-** Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Rafael Mendoza Pérez, Laura Alejandra Rosari, Estela Garay Baka dilla, Fernando Contreras Cordero, María de los Angeles O. y Saturnino Contreras Rivera, en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0040, correspondiente al municipio de Amatitán, Estado de **Jalisco**.

**SEGUNDO.-** Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en **Amatitán**, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal [www.prijalisco.org.mx](http://www.prijalisco.org.mx)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

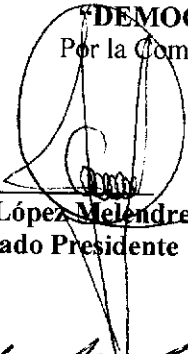
Comisión Municipal de Procesos Internos  
de Amatitán Jalisco


**PRIMERO.-** Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Rafael Meléndez Pérez, Laura Alejandra León, Estela Garay Bobadilla, Roberto Reyes Nuñez, Fernando Contreras Lora, Ma Angeles Orozco T. y Saturnino Contreras Pi en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0040 correspondiente al municipio de \_\_\_\_\_, Estado de **Jalisco**.

**SEGUNDO.-** Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en **Amatitán**, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal [www.prijalisco.org.mx](http://www.prijalisco.org.mx)

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en **Amatitán**, Estado de **Jalisco**, a los **29** días del mes de **Mayo** de 2017.

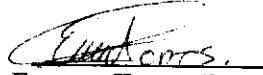
**"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**  
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

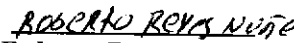
  
José Adán López Meléndez  
Comisionado Presidente

  
Elodia Fabiola Real Adame  
Secretario Técnico

  
Marisela Torres Escareño  
Comisionado

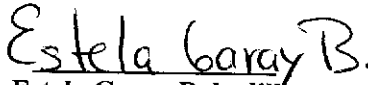


  
Ernesto Torres Partida  
Comisionado

  
Roberto Reyes Nuñez  
Comisionado

**AMATITAN  
COMISION  
MUNICIPAL  
DE PROCESOS  
INTERNOS**

  
Guadalupe Orta Gómez  
Comisionado

  
Estela Garay Bobadilla  
Comisionado

  
Sebastián Ángel Cardona Yera  
Comisionado



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de Amatitán Jalisco**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Bertha Alvarado Martínez, Vicente Real Olivares, Erasto Madero A., Enka Gabriela Delgado R., Eduardo Flores de Haro, Mansela Torres E., y Marcela Irene González G. para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0041 correspondiente al municipio de **Amatitán**, Estado de **Jalisco**, para el período estatutario 2017-2020, y

**CONSIDERANDO**

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0041 correspondiente al municipio de **Amatitán**;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta** y **Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 17:08 horas, los ciudadanos Bertha Alvarado Martínez, Vicente Real Olivares, Erasto Madero A., Enka Gabriela Delgado R., Eduardo Flores de Haro, Mansela Torres Escareno, y Marcela Irene González G. se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Coordinador de Agricultores, respectivamente, del Comité Seccional número 0041 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.





JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de Amatitán Jalisco

c. Bertha Alvarado Martinez, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

entregada en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F2  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

F3a  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

F-4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Copia LNE  
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Vicente Real Olivares, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

entregada en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F2  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de Amatitán Jalisco

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria; F-3a
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia LNE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-  
Fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Erasto Madero Avila, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3a  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia LNE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de Amatitán Jalisco

c. Enka Gabriela Delgado Rivera, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. entregado en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. F2  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-39  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Copia LNE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Eduardo Flores de Haro, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. entregado en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. F2  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de Amatitán Jalisco

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria; \_\_\_\_\_
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-39  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia LNE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Mancuela Torres Escateno, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. entregada en físico.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
FZ  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-39  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia LNE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de Amatitán Jalisco

c. Marcela Irene Gonzalez Bardeci, aspirante a la titularidad de Mujeres,  
presentó:

1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. entregada en físico

Descripción del documento que presentó el aspirante

2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Fz

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3a

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Fotografía Digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

**PRIMERO.** Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Bertha Alvarado Martinez, Vicente Real Olivares, Erasmo Madera Acuña, Enika Gabriela Delgado, Eduardo Flores de Haro, Marisela Torres Escamero y Marcela Irene Gonzalez G. en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0041, correspondiente al municipio de Amatitán, Estado de Jalisco.

**SEGUNDO.** Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Amatitán, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

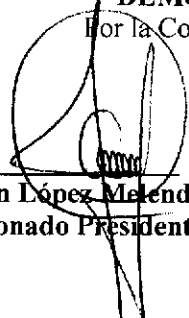
**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de Amatitán Jalisco**

**PRIMERO.**- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Bertha Alvarado M., Vicente Real Olimac, Ernesto Modero A., Erika Gabriela Pelquez, Eduardo Flores de Haro, Marisela Torres E. y Marisela Paul González G. en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0041, correspondiente al municipio de \_\_\_\_\_, Estado de **Jalisco**.

**SEGUNDO.**- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en **Amatitán**, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal [www.prijalisco.org.mx](http://www.prijalisco.org.mx)

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en **Amatitán**, Estado de **Jalisco**, a los **29** días del mes de **Mayo** de 2017.

**“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”**  
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



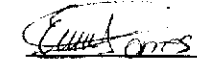
José Adán López Meléndrez  
Comisionado Presidente



Elodia Fabiola Real Adame  
Secretario Técnico



Marisela Torres Escareño  
Comisionado



Ernesto Torres Partida  
Comisionado

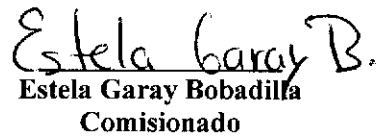
**AMATITAN  
COMISION  
MUNICIPAL  
DE PROCESOS  
INTERNOS**



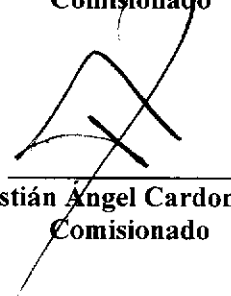
Roberto Reyes Núñez  
Comisionado



María Guadalupe Orta Gómez  
Comisionado



Estela Garay Bobadilla  
Comisionado



Sebastián Ángel Cardona Yera  
Comisionado



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatitán Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Julio García Padilla, Monica Yazmin Arroyo Romero, Saul Meléndez V., Margarita Plascencia A., Jaime Villalobos Rivera y Basilio Loreto Men. para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número \_\_\_\_\_ correspondiente al municipio de **Amatitán**, Estado de **Jalisco**, para el período estatutario 2017-2020, y

**CONSIDERANDO**

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0042 correspondiente al municipio de **Amatitán**;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, en fecha **10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 16:23 horas, los ciudadanos Julio García Padilla, Monica Yazmin Arroyo R., Saul Meléndez Villeroa, Margarita Plascencia A., Jaime Villalobos Rivera y Basilio Loreto Mendoza, se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Coordinador de Agricultores, respectivamente, del Comité Seccional número 0042 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatitán Jalisco

c. Julio Garcia Padilla, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

entregada en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F2

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

F-39

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

F-4

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Copia INE

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Fotografía digital

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Monica Yezmin Arroyo Ramo aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

entregada en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F2

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;





JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatitán Jalisco

c. Saul Meléndrez Villareal, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

entregada en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F2  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

F-39  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

F-4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Copia + NE  
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Margarita Plascencia Adame, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

entregada en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F2  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatitán Jalisco

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-39  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Copia LNE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.- Fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Jaime Villalobos Rivera, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. entregada en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. F2  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-39  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Copia LNE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatitán Jalisco

c. Basilio Loreto Mendoza aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. entregada en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. F2  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. copia en JNE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito, etc.)

C. \_\_\_\_\_, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de \_\_\_\_\_, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatitán Jalisco**

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria; \_\_\_\_\_
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; \_\_\_\_\_  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. \_\_\_\_\_  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. \_\_\_\_\_  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. \_\_\_\_\_  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. \_\_\_\_\_, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de \_\_\_\_\_, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. \_\_\_\_\_  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. \_\_\_\_\_  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; \_\_\_\_\_  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. \_\_\_\_\_  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. \_\_\_\_\_  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatitán Jalisco

DICTAMEN

**PRIMERO.** Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Julio Garza Padilla, Monica Yezmin A., Saul Melendez Margantun, Plascencia A., Jaime Villalobos R y Bacilio Canete Mendez en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0012, correspondiente al municipio de Amatitán, Estado de **Jalisco**.

**SEGUNDO.**- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en **Amatitán**, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal [www.prijalisco.org.mx](http://www.prijalisco.org.mx)

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en **Amatitán**, Estado de **Jalisco**, a los **29** días del mes de **Mayo** de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

José Adán López Meléndrez  
Comisionado Presidente

Elodia Fabiola Real Adame  
Secretario Técnico

Marisela Torres Escareño  
Comisionado



Ernesto Torres Partida  
Comisionado

AMATITAN  
COMISION  
MUNICIPAL  
DE PROCESOS  
INTERNOS

Roberto Reyes Núñez  
Comisionado

María Guadalupe Orta Gómez  
Comisionado

Estela Garay Bobadilla  
Comisionado

Sebastián Ángel Cardona Yera  
Comisionado



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de Amatitán Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Estela Ocampo Rivera, Raul Muro Mendoza, Jorge Humberto Arce C., Azulena Torres Valencia, Jose Rodriguez Hernandez, Gabriela Delgadillo, y Maná Esthela Ortiz Lopez para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0043 correspondiente al municipio de **Amatitán**, Estado de **Jalisco**, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0043 correspondiente al municipio de **Amatitán**;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 18:32 horas, los ciudadanos Estela Ocampo Rivera, Raul Muro Mendoza, Jorge Humberto Arce, Azulena Torres Valencia, Jose Rodriguez Hernandez, Gabriela Delgadillo Hernandez, y Maná Esthela Ortiz L. se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Coordinador de Agricultores, respectivamente, del Comité Seccional número 0043 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de Amatitán Jalisco

c. Estela Ocampo Rivera, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

entrega de físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F2  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

F-4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Copia + NE  
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Raul Moro Mendoza, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

entrega en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F2  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de Amatitán Jalisco

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria; \_\_\_\_\_
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-30  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia LNE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-  
Fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Jorge Humberto Fyfe Cardona, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
entregada en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F2  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-30  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia LNE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)





JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de Amatitán Jalisco

c. Azcena Torres Valencia, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. entregada en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. F2  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3g  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Copia + NE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Jose Rodriguez Hernandez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. entregada en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. F2  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de Amatitán Jalisco

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria; F-39
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-39  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia LNE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)
- c. Galone La Delgadino He., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. entrega en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. F2  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-39  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia LNE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de Amatitán Jalisco

C. \_\_\_\_\_, aspirante a la titularidad de \_\_\_\_\_,  
presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de \_\_\_\_\_, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

**DICTAMEN**

**PRIMERO.-** Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes \_\_\_\_\_,

\_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número \_\_\_\_\_, correspondiente al municipio de \_\_\_\_\_, Estado de **Jalisco**.

**SEGUNDO.-** Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en **Amatitán**, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal [www.prijalisco.org.mx](http://www.prijalisco.org.mx)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de Amatitán Jalisco

**PRIMERO.-** Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Estela Ocampo Rivera, Raúl Muro Mendoza, Jorge Humberto Arce C., Alicena Jones Uilenau, Jose Rodriguez Hernandez, Cabriela Delgadillo Hernandez y Mano Estela Ortiz Lopez en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0643, correspondiente al municipio de Amatitán, Estado de **Jalisco**.


**SEGUNDO.-** Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en **Amatitán**, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal [www.prijalisco.org.mx](http://www.prijalisco.org.mx)

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en **Amatitán**, Estado de **Jalisco**, a los **29** días del mes de **Mayo** de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”  
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

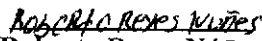
  
José Adán López Meléndrez  
Comisionado Presidente

  
Elodia Fabiola Real Adame  
Secretario Técnico

  
Marisela Torres Escareño  
Comisionado


  
Ernesto Torres Partida  
Comisionado



  
Roberto Reyes Núñez  
Comisionado

**AMATITAN  
COMISION  
MUNICIPAL  
DE PROCESOS  
INTERNOS**

  
María Guadalupe Orta Gómez  
Comisionado

  
Estela Garay Bobadilla  
Comisionado

  
Sebastián Ángel Cardona Yera  
Comisionado



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatitán Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Tombio Mendoza O., Laura Patricia Sandoval R., Francisco Melendez P., Enrique Lobatos R., María Munguía Pineda, y Ma Soledad Mendoza para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0044 correspondiente al municipio de **Amatitán**, Estado de **Jalisco**, para el período estatutario 2017-2020, y

**CONSIDERANDO**

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0044 correspondiente al municipio de **Amatitán**;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta** y **Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 16:37 horas, los ciudadanos Tombio Mendoza O., Laura P. Sandoval R., Francisco Melendez P., Enrique Lobatos R., María Munguía Pineda y Ma Soledad Mendoza Rodríguez, se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Coordinador de Agricultores, respectivamente, del Comité Seccional número 0044 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatitán Jalisco

c. Torbio Gonzalo Mendoza O., aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

entregada en físico

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F-2

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

F-3a

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

F-4

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

copia ↓ NE

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Fotografía digital

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Laura P. Sandoval Rivera, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

entregada en físico

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F2

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatitán Jalisco

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3a  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. COPIA LNE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.- Fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Francisco Meléndez Pérez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. entregada en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. FZ  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3a  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. COPIA LNE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatitán Jalisco

c. Enrique Lobatos Rivera, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. entregada en físico

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F2

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-39

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Copia + NE

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Fotografía digital

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. María Munguía Pineda, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. entregada en físico

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F2

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;





JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatitán Jalisco

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3a
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Copia LNE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)
- c. Ma. Soledad Mendoza R., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. entregada en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. F2  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3a  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. (F-4) Copia LNE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Credencial  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatitán Jalisco

DICTAMEN

**PRIMERO.-** Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Tombio Mendoza O., Laura P. Sandoval R., Francisco M. Enriquez Lobato P., Maria Munquap. y Ma Silectal Mendoza P. en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0044, correspondiente al municipio de Amatitán, Estado de Jalisco.

**SEGUNDO.-** Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Amatitán, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal [www.prijalisco.org.mx](http://www.prijalisco.org.mx)


Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Amatitán, Estado de Jalisco, a los **29** días del mes de **Mayo** de 2017.

**“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”**

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

  
José Adán López Meléndrez  
Comisionado Presidente

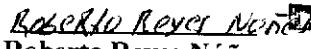
  
Elodia Fabiola Real Adame  
Secretario Técnico

  
Marisela Torres Escareño  
Comisionado

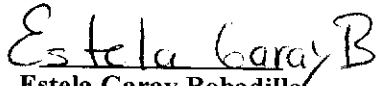
  
Ernesto Torres Partida  
Comisionado

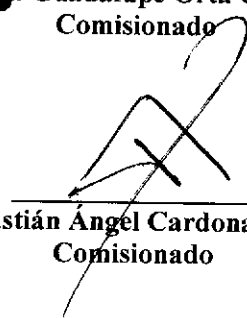


**AMATITAN  
COMISION  
MUNICIPAL  
DE PROCESOS  
INTERNOS**

  
Roberto Reyes Núñez  
Comisionado

  
Guadalupe Orta Gómez  
Comisionado

  
Estela Garay Bobadilla  
Comisionado

  
Sebastián Ángel Cardona Yera  
Comisionado



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatitán Jalisco**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Eracleo Ouedo R., Josefina Gomez Conumbias, Dania Rivera Marin, Missael Ouedo B., Louides Benielas Ibarra, Viviana Ouedo B. para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número COYS correspondiente al municipio de **Amatitán**, Estado de **Jalisco**, para el período estatutario 2017-2020, y

**CONSIDERANDO**

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número COYS correspondiente al municipio de **Amatitán**;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 19:54 horas, los ciudadanos Eracleo Ouedo R., Josefina Gomez C., Daniel Rivera Marin., Missael Ouedo B., Louides Benielas Ibarra y Viviana Lizbeth Ouedo B. se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Coordinador de Agricultores, respectivamente, del Comité Seccional número COYS de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatitán Jalisco

c. Eracleo Uuedo Reyes, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)*

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*

c. Josefina Gomez Colanubias, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de \_\_\_\_\_, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)*

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatitán Jalisco**

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria; \_\_\_\_\_
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; \_\_\_\_\_  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. \_\_\_\_\_  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. \_\_\_\_\_  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.- \_\_\_\_\_  
*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*

c. Daniel Rivera Mann, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de \_\_\_\_\_, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. \_\_\_\_\_  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. \_\_\_\_\_  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)*
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; \_\_\_\_\_  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. \_\_\_\_\_  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. \_\_\_\_\_  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. \_\_\_\_\_  
*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatitán Jalisco

c. Missael Quiroga Bañuelos aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de \_\_\_\_\_, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Louides Bañuelos Ibarra, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de \_\_\_\_\_, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatitán Jalisco**

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria; \_\_\_\_\_
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; \_\_\_\_\_
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. \_\_\_\_\_  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. \_\_\_\_\_  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. \_\_\_\_\_

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Viviana L. Doreto Barrios aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de \_\_\_\_\_, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. \_\_\_\_\_  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. \_\_\_\_\_  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; \_\_\_\_\_
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. \_\_\_\_\_  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. \_\_\_\_\_  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatitán Jalisco

DICTAMEN

**PRIMERO.-** Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Eracleo Ouedo Rojas, Josefina Gomez C, Daniel Rivas Missueli Ouedo Beníte, Lourdes Beníte y Viviana L. Ouedo Beníte-en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número CO46 correspondiente al municipio de Amatitán, Estado de Jalisco.

**SEGUNDO.-** Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Amatitán, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal [www.prijalisco.org.mx](http://www.prijalisco.org.mx)

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Amatitán, Estado de Jalisco, a los **29** días del mes de **Mayo** de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”  
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos


  
José Adán López Meléndrez  
Comisionado Presidente

  
Elodia Fabiola Real Adame  
Secretario Técnico

  
Marisela Torres Escareño  
Comisionado


  
Ernesto Torres Partida  
Comisionado



  
Roberto Reyes Núñez  
Comisionado

**AMATITAN  
COMISION  
MUNICIPAL  
DE PROCESOS  
INTERNOS**

  
Guadalupe Orta Gómez  
Comisionado

  
Estela Garay Bobadilla  
Comisionado

  
Sebastián Ángel Cardona Yera  
Comisionado





Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatitán Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Juan Manuel Martínez, Edgar Martínez Alvarado, Julia Villalobos R., Homero Martínez Alvarado, Juan Rivera Flores y Lorenzo Ríos Plasencia para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0046 correspondiente al municipio de **Amatitán**, Estado de **Jalisco**, para el período estatutario 2017-2020, y

**CONSIDERANDO**

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0046 correspondiente al municipio de **Amatitán**;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 19:58 horas, los ciudadanos Juan Manuel Martínez, Edgar Martínez Alvarado, Julia Villalobos R. Rivera, Homero Martínez Alvarado, Juan Rivera Flores y Lorenzo Ríos Plasencia, se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Coordinador de Agricultores, respectivamente, del Comité Seccional número 0046 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatitán Jalisco

c. Juan Manuel Martínez Orampo aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Entregada en físicos  
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F (2)  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F (3.a)

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F. 4

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Copia INE

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Edgar David Martínez Alvarado aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Entrega Física por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F (2)  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatitán Jalisco

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria; \_\_\_\_\_
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F 3.01  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F 4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia INE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-  
Fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Julia Villalobos Rivera, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
entregada en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
FZ  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-39  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F 4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia INE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatitán Jalisco

c. Homero Martínez Alvarado, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. entregada en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

- F2
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
    - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
    - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
    - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F4

- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Copia JNE

- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Fotografía digital
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Juan Rivera Flores, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. entregada en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

- F2
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
    - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatlán Jalisco**

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria; \_\_\_\_\_
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3a  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia + NE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Lorenzo Rios Plascencia aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatlán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. entregada en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. P2  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3a  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Copia + NE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatitán Jalisco**

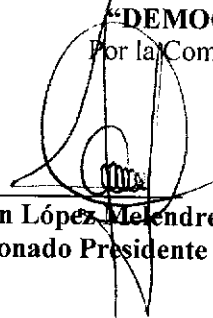
**DICTAMEN**


**PRIMERO.-** Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Juan Manuel Martínez, Edgar David Martínez, Juan Villalobos, Homero Martínez A, Juan Rivera Puro y Lorenzo Ríos Plascencia en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0046, correspondiente al municipio de Amatitán Estado de **Jalisco**.

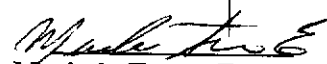
**SEGUNDO.-** Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en **Amatitán**, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal [www.prijalisco.org.mx](http://www.prijalisco.org.mx)

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en **Amatitán**, Estado de **Jalisco**, a los **29** días del mes de **Mayo** de 2017.

**"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**  
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

  
José Adán López Meléndrez  
Comisionado Presidente

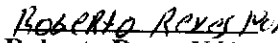
  
Elodia Fabiola Real Adame  
Secretario Técnico

  
Marisela Torres Escareño  
Comisionado

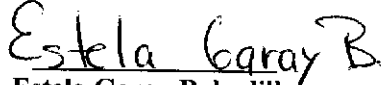


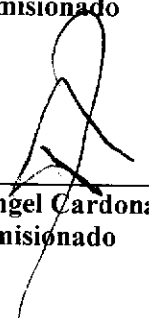
  
Ernesto Torres Partida  
Comisionado

**AMATITAN  
COMISION  
MUNICIPAL  
DE PROCESOS  
INTERNOS**

  
Roberto Reyes Núñez  
Comisionado

  
Guadalupe Orta Gómez  
Comisionado

  
Estela Garay Bobadilla  
Comisionado

  
Sebastián Ángel Cardona Yera  
Comisionado



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatitán Jalisco**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Avelino Hemosillo Lara, Carmen Perez Lopez, J. Trinidad Lara Cortez, M<sup>a</sup> de Jesús Lara Cortez, M<sup>a</sup> Lourdes Montes Lopez y Sandra Cortez Gutierrez para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0047 correspondiente al municipio de **Amatitán**, Estado de **Jalisco**, para el período estatutario 2017-2020, y

**CONSIDERANDO**

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0047 correspondiente al municipio de **Amatitán**;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 16:32 horas, los ciudadanos Avelino Hemosillo Lara, Carmen Perez Lopez, J. Trinidad Lara Cortez, M<sup>a</sup> Jesús Lara Cortez, M<sup>a</sup> Lourdes Montes Lopez y Sandra Cortez Gutierrez, se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Coordinador de Agricultores, respectivamente, del Comité Seccional número \_\_\_\_\_ de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatitán Jalisco

c. Avelino Hermosillo Lara, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

entregada en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F2

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

F-30

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

F4

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Copia JNE

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Fotografía digital

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Carmen Perez Lopez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

entregada en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F2

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;





JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatitán Jalisco

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3a  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Copia JNE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.- Fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/soltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. J. Trinidad Lara Cortez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. entregada en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. FZ  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3a  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Copia JNE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/soltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatitán Jalisco

c. M<sup>a</sup> Jesús Lara Cortez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. entregado en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. F2  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Copia + NE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. M<sup>a</sup> Lourdes Montes Lopez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. entregado en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. F2  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatitán Jalisco

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria; \_\_\_\_\_
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3a  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Copia LNE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)
- c. Sandra Cacer Gutierrez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Amatitán, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. entregada en físico  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. F2  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3a  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Copia LNE  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Fotografía digital  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
De Amatitán Jalisco

DICTAMEN

**PRIMERO.-** Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Arkno Hemosillo Lara, Carmen Perez Lopez, J. Trinidad Lara, M<sup>a</sup> Jesús Lara Cortez, M<sup>a</sup> Lourdes Montes Lopez, Sandra Cortez Gutierrez. en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0047, correspondiente al municipio de Amatitán, Estado de **Jalisco**.


**SEGUNDO.-** Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en **Amatitán**, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal [www.prijalisco.org.mx](http://www.prijalisco.org.mx)

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en **Amatitán**, Estado de **Jalisco**, a los **29** días del mes de **Mayo** de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”  
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

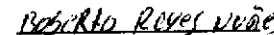
  
José Adán López Melendrez  
Comisionado Presidente

  
Elodia Fabiola Real Adame  
Secretario Técnico


  
Marisela Torres Escareño  
Comisionado


  
Ernesto Torres Partida  
Comisionado



  
Roberto Reyes Núñez  
Comisionado

**AMATITAN  
COMISION  
MUNICIPAL  
DE PROCESOS  
INTERNOS**

  
María Guadalupe Orta Gómez  
Comisionado

  
Estela Garay Bobadilla  
Comisionado

  
Sebastián Ángel Cardona Yera  
Comisionado